

**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA INTERNA PARA GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2016**

PARA LAS MODALIDADES 1 Y 2

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: ESTUDIO DEL CUERPO Y EL DISFRUTE EN LA FENOMENOLOGÍA DE HUSSERL		
1.2. NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN: LÚDICA, CUERPO Y SOCIEDAD (Facultad de Educación Física) y FILOSOFÍA Y ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA (Doctorado en Educación).		
1.3. ESTADO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN COLCIENCIAS: Registre el estado actual del grupo de investigación en Sistema ScienTI de Colciencias. Marque con una X frente al que corresponda (solo aplica para los grupos registrados en el ScienTI de Colciencias)	Registrado	<input type="checkbox"/>
	Categorizado	<input checked="" type="checkbox"/>
1.4 MODALIDAD Seleccione la modalidad en el cual se inscribe la propuesta de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria	1 <input checked="" type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
1.5. EJES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2019: (Solo para la modalidad 2), defina el eje en el que se inscribe su propuesta. Marque con una X frente al ítem que corresponda.	Eje 3. Universidad sin fronteras	<input type="checkbox"/>
	Eje 4. Universidad y Sustentabilidad Ambiental	<input type="checkbox"/>
1.6. UNIDAD ACADÉMICA (Registre la unidad académica en donde se origina el proyecto. Facultad y departamento, Doctorado Interinstitucional en Educación, IPN o Valle de Tenza)	FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	
1.7. DURACIÓN Todas las propuestas serán ejecutadas en la vigencia 2016	2016	
1.8. RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO: Corresponde al cálculo aproximado del costo de las horas solicitadas por los profesores que participaran en el desarrollo de la investigación.	Valor en pesos: \$ <u>71.000.659</u>	
1.9. RECURSOS DE INVERSIÓN: Corresponde al valor de los recursos solicitados para el desarrollo del proyecto. No puede exceder el máximo establecido en los términos de referencia de la convocatoria.	\$ <u>20.000.000</u>	
1.10. TOTAL RECURSOS: Suma de los valores de las dos casillas anteriores.	\$ <u>91.000.659</u>	

1.11. NOMBRE DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL:¹ JUAN MANUEL CARREÑO CARDOZO			
1.13. No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: (Marque con una X el tipo de documento y escriba el número de identificación del investigador principal)	C.C. <input checked="" type="checkbox"/>	C.E <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
	Nº 79.751.604		
1.14. TIPO DE VINCULACIÓN: (Marque con una X el tipo de vinculación del Investigador principal según el caso).	Planta	Ocasional	Pensionado catedrático
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

MODALIDAD: En este apartado realice una breve descripción, en media cuartilla, sobre el aporte que se hará con esta investigación a la modalidad en la cual se inscribe la propuesta. En el caso de los proyectos que se presentan para la modalidad 2 la descripción debe ser específica al eje en el que se inscribe el proyecto.

El proyecto se inscribe en la modalidad 1, denominada: *producción de conocimiento para el fortalecimiento y articulación de la investigación con los programas de formación de la universidad*. El estudio sobre cuerpo es un eje relevante para el avance del grupo de investigación *Lúdica, Cuerpo y Sociedad*, como resultado de la investigación *Formación Docente en los programas Licenciatura en Educación Física y Recreación y Turismo, Código FEF 395-15*, vigencia 2015, a partir del cual, entre las situaciones de la formación de docentes se define una necesidad de avance epistemológico del campo de la recreación. Por esta razón, estratégicamente se vincula al grupo de investigación, *Filosofía y Enseñanza de la Filosofía*, específicamente se propone una cooperación para el desarrollo de indagaciones fenomenológicas sobre la relación entre educación, cuerpo y formación. Estos conceptos están cada vez más cercanos a la experiencia sensible y perceptiva del sujeto y las comunidades. Por esta razón, el cuerpo puede ser fundamento de comprensión de la formación desde la experiencia vivida del sujeto.

Considerando esta necesidad de potenciar las posibilidades de la licenciatura en Recreación y Turismo, y del Doctorado en Educación, hacia la comprensión del cuerpo como ámbito actual de discusión de la formación, el proyecto se propone elaborar una base teórica suficiente que proyecte nuevos aportes sobre el tema, teniendo en cuenta al cuerpo como realidad inevitable en la cual los sujetos y las sociedades encuentran su referencia ante el mundo. Los avances de este proyecto son aportes importantes al grupo de investigación *Lúdica, Cuerpo y Sociedad*, vinculado al programa licenciatura en Recreación y Turismo, ya que los productos serán base epistemológica que, desde la fenomenología del cuerpo, puede aportar al desarrollo de temas fundamentales de este programa de pregrado como el placer, el ocio, la sensibilidad y el disfrute. De esta forma, se espera fortalecer el estudio de la formación desde la comprensión fenomenológica del cuerpo y el disfrute que posibilite nuevas formas de relación de la pedagogía con estos conceptos.

MÓDULO I

RESUMEN EJECUTIVO: En este módulo se deberá presentar un resumen ejecutivo, en una página, la cual debe contener la información necesaria para darle al lector una idea precisa del problema, los propósitos y la pertinencia del proyecto. Se recomienda presentar de manera sucinta el objeto del

¹ De acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria, para ser investigador principal o coordinador de semillero los docentes ocasionales deberán acreditar su vinculación a la Universidad por cuatro (4) periodos académicos consecutivos y los profesores provisionales del IPN deberán acreditar su vinculación por dos (2) años consecutivos. Los profesores pensionados de la Universidad, que se encuentren vinculados como catedráticos, sólo podrán ser investigadores principales de los proyectos de la modalidad 1 o coordinadores de semilleros, modalidad 3.

proyecto, la perspectiva teórica y metodológica. Los requerimientos técnicos son: Máximo 500 palabras en Arial 12, interlineado sencillo.

El estudio indaga por la fenomenología del cuerpo desarrollada por Edmund Husserl, y su relación con el disfrute. Se parte de una perspectiva de duda frente al convencional tratamiento del cuerpo como sola realidad fisiológica, hecho que ha promovido una invisibilización del cuerpo en todo estudio de la subjetividad. Teniendo en cuenta que el cuerpo trasciende su dimensión biológica, la perspectiva de Husserl ayuda a estudiar su constitución fenomenológica. De esta forma, el estudio se propone establecer un marco de estudio del cuerpo descrito en las obras de Husserl, en especial los libros *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica, tomos I y II*, para luego avanzar en categorías de comprensión del cuerpo y el disfrute. De estas categorías se propone la confrontación con realidades que vinculan el cuerpo y el disfrute, específicamente una indagación sobre fiestas cotidianas y populares en Bogotá y Cundinamarca. Además de una propuesta expresiva que socialice los hallazgos de la investigación.

Se parte de una la lectura del libro *Ideas II*, que evidencia el énfasis que da Husserl a la comprensión de las ideas en general y las ideas de las cosas materiales, teniendo en cuenta que animales y humanos son también cosas materiales. Además, ya que el libro básicamente trata en sus tres partes de las ideas sobre las cosas, el cuerpo y el espíritu, respectivamente, el inicio es la generalidad en cuanto ideas de las cosas y, para el caso del espíritu, aquello que también se determina por ser cosa diferente (sin extensión). Como saber previo para el inicio de este proyecto, se asume en general la realidad como lo percibido, sin embargo Husserl ayuda a plantear y a analizar las dudas sobre esta generalización que no funciona tan fácilmente. Así mismo, el discurso del cuerpo humano como órgano al servicio del espíritu, debe ser superado, en principio por la necesaria consideración del cuerpo y el espíritu como cosas. Entonces, el cuerpo del humano como extensión cósmica en el espacio empieza por ser parte del mundo de forma particular que involucra empatía, comunicación, intersubjetividad. Para el proyecto esa consideración del cuerpo puede trascender a posibilidades de comprensión de la formación y la educación.

La comprensión del concepto de cuerpo desde la fenomenología de Husserl, tendrá en cuenta como fuentes los escritos de este autor, y se apoyará tangencialmente en avances de otros autores en fenomenología del cuerpo y su relación con disfrute. La tesis central del estudio es la descripción del cuerpo y su disfrute como realidad constituida que facilita la comprensión de múltiples realidades de la experiencia actual de mundo. La metodología planteada es la fenomenología, comprendida desde los postulados y desarrollos de Vargas (2012). Para el proyecto se asume como un proceso de dación de sentido cuyas etapas van de la tematización (estudio documental) a la descripción fenomenológica (de la esencia) y finaliza con la confrontación de lo hallado frente a una realidad específica que relaciona cuerpo y disfrute: algunas fiestas cotidianas y populares en Bogotá y Cundinamarca.

a. DESCRIPTORES / PALABRAS CLAVES: Identifique las palabras claves que mejor definan el proyecto y que permitan ubicarlo en sistemas de información. Seleccione hasta 5 descriptores con los cuales se identifica el contenido de su propuesta de investigación.

Cuerpo, Husserl, Fenomenología, Ocio, Disfrute.

b. ANTECEDENTES: Describa la forma en la que la presente propuesta se articula al trabajo investigativo previo del grupo de investigación, y cómo contribuye a fortalecer las agendas y líneas de investigación del mismo.

(Puntaje máximo en la evaluación 10 puntos de 100)

El Grupo de Investigación Filosofía y enseñanza de la filosofía, y en particular el investigador principal (Vargas, 2012; pp. 11 - 27), ha practicado por tres décadas el enfoque metodológico de la fenomenología, específicamente de Edmund Husserl. De hecho, uno de sus campos de investigación es el método fenomenológico –que, en esta tradición, también ha sido designado como fenomenología de la fenomenología–. Este enfoque lo ha aplicado

recientemente a la Teoría y práctica de archivo (2010-2013) y al Giro teológico (2009-2012). Algunos de los resultados de esas aplicaciones son las obras Individuación y anarquía (2014); Fenomenología, formación y mundo de la vida (2012); Ausencia y presencia de Dios (2011).

Como antecedentes de la fenomenología del cuerpo, se tendrá en cuenta lo planteado por Maurice Merleau-Ponty (1945) en su fenomenología de la percepción. De estos estudios se destaca la aplicación del método fenomenológico a la percepción, que es destacada por este autor como fundamento del conocimiento. Un estudio de este avance es presentado por González y Jiménez (2011) quienes presentan lo desarrollado por Merleau-Ponty como una forma de completar el estudio inacabado sobre el cuerpo que hizo Husserl, agregando que Merleau-Ponty aporta una orientación que no es solamente fenomenológica sino ontológica y sumando el concepto de alteridad al de cuerpo y mundo.

Entre otros estudios sobre fenomenología del cuerpo aparece el de Escudero (2012), quien utiliza algunas de las propuestas de Husserl para presentar la neurofenomenología de la subjetividad humana. Según este autor es posible traspasar las interpretaciones de Husserl, llevándolas a un avance de la comprensión de la mente humana desde los aportes del comportamiento neuronal. Otros aportes son sintetizados en el libro compilado por Xolocotzi y Gibu (2014) en que presentan perspectivas fenomenológicas del cuerpo con propuestas particulares en que se aplica la fenomenología de Husserl. De esta forma se presenta el *leib*, cuerpo vivido, cuerpo propio y encarnado, sensibilidad (en contraste desde la propuesta de Spinoza), cuerpos extraños, violencia y símbolo.

Como se evidencia, hay variados antecedentes sobre la fenomenología del cuerpo que incluyen en diferentes tendencias las perspectivas fundamentales y metodológicas propuestas por Husserl: en medicina, salud, cuerpo femenino, cuerpo anormal, entre otros. Estos son posibilidades que facilitan comprender el marco de análisis que se ha proyectado desde los avances de Husserl, aunque vale la pena aclarar que el Proyecto que se presenta tiene su objetivo en el estudio mismo del fundamento de Husserl, planteado en sus obras.

Sobre cuerpo y disfrute, se postulan algunos antecedentes que tienen relación con el disfrute visto desde un campo que ha tenido un desarrollo académico importante y que se propone como hipótesis inicial de la relación entre cuerpo y disfrute. En este sentido, si bien cuerpo y ocio son dos conceptos que pueden pensarse con naturalezas distintas, su vínculo es inevitable. No sólo porque muchas experiencias humanas podrían ser comprendidas como *prácticas corporales*, sino porque uno parece condicionar la existencia del otro. El cuerpo de la actualidad es, porque orienta la sensación y el disfrute determinados por la experiencia y la gestión del ocio. Por actualidad se entiende lo que ocurre en el mismo tiempo que se habla o de tiempo presente. De acuerdo a lo planteado fenomenológicamente, este tiempo presente tiene que ver con un modo de vivencia, pleno de condiciones y circunstancias, a la vez que constituciones del cuerpo como personas, cuya característica intersubjetiva le llena de significados en tiempos y espacios determinados. Así mismo el ocio es, en tanto se regulan las prácticas corporales que permiten disponerse para la experiencia de disfrute. Sobre esta hipótesis, se han revisado algunos antecedentes investigativos de esta relación.

Gran parte de los antecedentes hallados se orientan a la comprensión de prácticas corporales específicas en torno a procesos sociales enmarcados como ocio. Entre estos estudios vale la pena nombrar el análisis de las prácticas corporales de Finkelstein y Lynch (2006) quienes describen las prácticas relacionadas con la comida desde la experiencia de ocio. Sobre esta descripción, los autores analizan cómo desde la preparación de la comida y sobre todo la determinación del acto de comer, implican transversalmente la sensación de lo espectacular, la sensación del lujo o la importancia de la atención. Estos aspectos conforman una serie de protocolos corporales específicos, que manifiestan una relación estrecha entre el cuerpo y el ocio desde la protocolización del disfrute.

En otro estudio, Pellegrin (2004) presenta desde marcos teóricos en lengua portuguesa, las prácticas de cuerpo atravesadas por el ocio como una dimensión que condiciona las acciones humanas. En este sentido presenta el ocio como un delimitador de los

comportamientos corporales. Desde una tesis similar, Madeiros (2010) hace un análisis de procesos de deportización de juegos indígenas en Brasil, con una fuerte crítica a la homogenización del deporte y subrayando el ocio como posibilidad de comprensión de prácticas corporales propias de algunas comunidades indígenas.

Si bien el concepto fuerte de estos antecedentes es el de *prácticas corporales*, se considera que estas investigaciones conforman un marco relevante en la comprensión del ocio manifiesto en actuaciones concretas del cuerpo.

Desde otro punto de vista Vigarello (2005) desarrolla una propuesta histórica que describe algunas prácticas en las que se puede determinar el nacimiento del tiempo libre en el siglo XX. En este sentido la historia de la apariencia descrita, por ejemplo, con el transcurrir del bronceado, las relaciones del tiempo libre con la salud, el espectáculo deportivo y de los cuerpos atléticos, entre otros, afirman un origen de la relación entre cuerpo y ocio inscrito en el fortalecimiento del cuerpo como máquina. Asunto que tiende a modificarse con una clase de nueva hedonización del cuerpo, visto como el resurgir de la sensación y el deseo como orientadores de nuevas y múltiples formas de asumir, organizar, modificar y relacionar los cuerpos. Estas nuevas relaciones son presentadas por el autor con un vínculo distinto en el siglo XX por el mundo de lo sensible y los límites borrosos que se demuestran en el deporte y el arte, vistos como práctica o espectáculo. Un último antecedente, es presentado por Chow (2004) desde las interacciones sociales en espacios geográficos, determinados como acciones del cuerpo que involucran el ocio. La relación entre cuerpo y ocio vista desde las relaciones espaciales, muestra unos modos de actuación y percepción específica de la sociedad china.

Como aporte específico del proyecto, es importante nombrar que en el énfasis en Filosofía y Enseñanza de la Filosofía se cuenta con el *Grupo de estudio Textos de Husserl*. De esta forma, el proyecto apoyará para este grupo de estudio la clarificación de las nociones de cuerpo y disfrute en Husserl. Además, en el grupo de investigación *Lúdica, Cuerpo y Sociedad*, se han desarrollado investigaciones sobre *recreación y escuela*, y *formación de docentes*, sobre los cuales se encuentran antecedentes que apoyarán la relación entre la fenomenología del cuerpo y el disfrute, con la formación y la educación como proceso y posibilidad de comprensión intersubjetiva.

Con estos antecedentes, se conformará un marco del estado de los estudios fenomenológicos sobre cuerpo y disfrute, que permita consolidar con esta investigación un avance en la concreción de apuestas teorizantes en el estudio del cuerpo y el disfrute en Husserl.

MÓDULO II

PROBLEMA, OBJETIVOS Y METAS:

a. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. Formular de forma explícita el problema u objeto que se propone abordar o responder y, si es el caso, las preguntas que lo delimitan, mostrando la pertinencia en el contexto del área del conocimiento del grupo y de las líneas declaradas por el mismo, en la cual se ubican y en relación directa con la problematización construida. En este apartado, los proponentes deberán enunciar la o las hipótesis de investigación que han elaborado (sólo si son pertinentes dentro de la estrategia de investigación seleccionada); y la justificación de la problemática.

Este proyecto se justifica en la necesidad de avanzar en los ámbitos de estudio de cuerpo y de disfrute desde el método fenomenológico de Husserl. Ambos conceptos han sido ejes transversales de múltiples campos y su orientación es fundamentalmente interdisciplinaria. Así mismo, los estudios que anteceden a su relación son escasos y recientes, lo que parece manifestar una necesidad de ahondar en la concreción de ejes que faciliten la interpretación de realidades humanas desde estos conceptos. Estos ejes implican la comprensión del cuerpo como realidad cuya constitución implica no solo percepción y sensación, sino aspectos no dependientes de la corporalidad que van de la *valicepción*, a la *empatía*. Para el

proyecto, estos ejes que trascienden lo eminentemente motor, permitirán describir la realidad de fiestas cotidianas y populares desde la realidad del cuerpo como realidad donde se conjuga lo *ánimico* con lo *fisiopsíquico* y lo *idiofísico*, el *yo puro* con el *yo real* y el *yo personal*, las *predaciones* con las *propiedades* y *notas de las cosas*.

Por esta razón se postula que la fenomenología de Husserl ocupa un lugar fundamental para el desarrollo del concepto de cuerpo a partir de la comprensión de su constitución fenomenológica. Esto es, avanzar en las formas en que el cuerpo es constituido como realidad del mundo.

Sobre el cuerpo ha actuado una tendencia biologista que le otorga las cualidades de máquina dispuesta para el ser. Más recientemente se postula una tendencia que estudia el cuerpo desde lo cultural. Esto es especialmente atendido de manera reciente: “aunque el cuerpo siempre fue culturalmente relevante, ha adquirido en las últimas décadas una renovada importancia (...) se constata el incremento de prácticas sociales en torno al cuidado y a la presentación del cuerpo en sociedad” (Pedraz, 2006, p. 207-208). Para este proyecto, en primer lugar, se propone el cuerpo como realidad. Esa afirmación, por supuesto, no basta para comprender de qué se trata este concepto. Justamente la naturalización del término desde perspectivas biológicas dificulta trascender esta dimensión. El concepto cuerpo implica diversos aspectos que contienen representaciones, símbolos, costumbres, experiencias, sensaciones, entre otros muchos.

Sobre esta tendencia dualista, Pedraza afirma que “tener y ser cuerpo son las dos caras del fenómeno que condiciona su elaboración cultural” (Pedraza, 1999, p.15). De esta forma, la tensión representa un eje fundamental para la comprensión del cuerpo como construcción cultural. En este sentido el proyecto asume que el cuerpo no es condición biológica que origina representaciones, sino que se debe ahondar en las formas en que la realidad *cuerpo*, es constituida para los sujetos hombres. Esto implica también, avanzar en las formas en que la constitución para el sujeto es comprendida para otros iguales. El cuerpo en este sentido, es constitución relacionada con una *comunidad comunicativa*.

Ahora, en el cuerpo interactúan ideales, costumbres, mitos, sensaciones, manipulaciones y demás componentes relevantes de una cultura. Podemos afirmar que no deja de resultar pertinente el comentario de Turner de que “el cuerpo es a un mismo tiempo la cosa más sólida, más elusiva, ilusoria, concreta, metafórica, siempre presente y siempre distante: un sitio, un instrumento, un entorno, una singularidad y una multiplicidad” (1989, p. 33). Ante su maleabilidad, solo es posible aseverar que el cuerpo es construcción social: es elaboración histórica de un grupo determinado de personas. Sin embargo, dicha elaboración no es totalmente consciente, ya que recaen en él diversos elementos: se entremezclan tradiciones e innovaciones, surge y se vivencia el conflicto con la muerte, y se experimentan, inevitablemente, las formas de control de los criterios dominantes.

Para la reflexión fenomenológica, es importante trascender el tema del cuerpo, comprendiéndolo como la entidad misma del ser², superando la diferenciación de concepciones que lo enmarcan en su estudio exclusivamente fisiológico, y otras que intentan una visión sobre sus significados, representaciones y hábitos relacionados con procesos culturales. Aparentemente se podrían clasificar estas formas de orientar discursos sobre el cuerpo diferenciándolos neutralmente como aquellos que tienen que ver con la definición generalizada como física, es decir, una colección de carne y huesos organizados por una mente autónoma (Hubbard et al. 2002), confrontada a una serie de discusiones sobre este conjunto de órganos situado en el contexto de lo sensitivo y lo social. Para la presente reflexión hemos de asumir que la misma dualidad de lo físico y lo no físico (incluyendo la perspectiva psicologista de la mente) pertenecen a una construcción social. Desde los postulados universales de la ciencias duras hasta las creencias y cotidianidades de lo enmarcado en lo popular.

² En términos generales, la fenomenología fundamenta la experiencia del cuerpo como un todo. Lejos de la distinción cartesiana cuerpo-alma, se posibilita desde la sensación, el “ser cuerpo” en relación con el mundo y los otros.

Entonces, las dimensiones de reflexión de aquello que se ha denominado «cuerpo» convergen en el mundo constituido realmente para los sujetos. Husserl presenta la vida anímica y la realidad corporal, no en una polarización sino como una sola realidad interdependiente. Así mismo, se puede afirmar que, en esta comprensión de la constitución de cuerpo, *los otros* son parte fundamental de dicha constitución, realizando la conformación intersubjetiva de sentido (Carreño, 2007). Sin embargo, al revisar el cuerpo en el campo del lenguaje no solo se trata de una revisión lingüística referida al término. Vargas (2003) citando a Daniel Herrera, dice que el mundo de la predicación solo es posible a partir del mundo prepredicativo, es decir la experiencia corpórea del mundo. Es, según Vargas, el “cuerpo como lenguaje” (p. 349). Entonces el cuerpo puede ser realidad que actúa como condición del mismo lenguaje.

El asunto del cuerpo toma lugar en la actualidad, siendo para nuestra época punto clave del desarrollo de las sociedades. Las condiciones de posmodernidad son planteadas por autores como Pommier (2002) como una característica que desde el placer hedónico, vuelve a dejar al cuerpo como una masa moldeable que lo desmitifica como lugar sagrado o intocable. En este sentido, Pommier (2002) dice que “el cuerpo deja de ser ese misterio que el fantasma y los mitos hacían intocable: vuelve al rango de una materialidad, técnicamente desmontable” (p. 56). Estas nociones de idealidad corpórea son planteadas como la base de prácticas sociales de cuerpos modificables, ajustables y operables. La esencia no es la apariencia sino nuevas idealizaciones sobre lo que se puede sentir y hacer. De esta forma “el cuerpo mutilado representa un cuerpo ideal” (Pommier, 2002, p. 71).

El objeto del proyecto es, en concreto, el cuerpo. Desde su comprensión como realidad constituida, se pretende avanzar en las formas de esa constitución, orientadas por el tema del disfrute, que se plantea como posibilidad de comprensión de algunas de las afirmaciones a que haya lugar. Con este planteamiento se origina la pregunta orientadora: ¿Cómo se constituye fenomenológicamente el cuerpo, desde los postulados de Husserl, y cómo se relacionan con el disfrute como aspecto clave de la educación y la formación en la actualidad?

b. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: Consiste en el propósito más amplio que se aspira desarrollar y en su formulación se condensa la perspectiva conceptual del proyecto. Su formulación es la base para la definición de los objetivos específicos y metas.

Describir el concepto de cuerpo y disfrute desde la comprensión fenomenológica elaborada por Husserl

c. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Son finalidades delimitadas que se articulan a la perspectiva planteada en el objetivo general que se van a desarrollar en la vigencia establecida y son la base para la programación de actividades. Deben ser evaluables y ponderables en términos cualitativos o cuantitativos. Se pueden incluir tantos objetivos como sea necesario.

1. Establecer un marco de aproximación teórica del cuerpo y el disfrute en las obras de Husserl.
2. Describir fenomenológicamente, categorías de relación entre cuerpo y disfrute.
3. Confrontar la aproximación teórica y las categorías de relación entre cuerpo y disfrute, con prácticas corporales halladas en fiestas cotidianas y populares en Bogotá y Cundinamarca.

d. METAS: Son resultados específicos derivados de los aspectos relevantes de los objetivos específicos. Deben ser factibles, realizables y medibles. Son la traducción operativa de cada objetivo; por lo tanto deben ser monitoreables. A cada objetivo específico corresponde como mínimo una meta.

OBJETIVO	METAS
Objetivo Específico 1	1. Recopilación analítica de los conceptos claves propuestos por Husserl.
Establecer un marco de aproximación teórica	2. Descripción de los sentidos del cuerpo y el

del cuerpo y el disfrute en las obras de Husserl.	disfrute en Husserl. 3. Elaboración de escrito sintético y unificado de aproximación teórica.
Objetivo Específico 2	1. Tematización del término cuerpo y disfrute, desde la propuesta de Husserl, vinculada a experiencias actuales. 2. Caracterización del cuerpo y el disfrute 3. Descripción de esencia del cuerpo y el disfrute en la actualidad.
Describir fenomenológicamente, categorías de relación entre cuerpo y disfrute.	
Objetivo Específico 3	1. Información recogida de 5 fiestas populares y cotidianas de Bogotá y Cundinamarca, respecto de las categorías halladas de cuerpo y disfrute. 2. Proyección de la descripción fenomenológica en una propuesta pedagógica de expresión artística-recreativa, desde las categorías relacionadas con la información de fiestas recogida en la meta 1. 3. Planeación y ejecución de la propuesta expresiva. 4. Descripción de la experiencia de confrontación.
Confrontar la aproximación teórica y las categorías de relación entre cuerpo y disfrute, con prácticas corporales halladas en fiestas cotidianas y populares en Bogotá y Cundinamarca.	

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

MÓDULO III

MARCO TEÓRICO Y BIBLIOGRAFÍA:

Marco teórico y Bibliografía: Da cuenta de la perspectiva teórica en que se inscribe la propuesta. Sustenta la pertinencia que ofrece el abordaje conceptual seleccionado para abordar el objeto de la investigación. Es clara la relación entre el marco teórico y la pregunta o problema de investigación.

La comprensión del concepto de cuerpo y el disfrute en la fenomenología de Husserl, tendrá en cuenta el análisis profundo de la obra de Husserl, en especial lo descrito en los textos Ideas I y II, y se apoyará a modo de complemento y apoyo a la comprensión, en estudios de otros autores que ha tratado el problema del cuerpo y del disfrute. El presente marco teórico es una referencia de la cual se partirá para comprender inicialmente: A. Sobre el disfrute, B. Algunos índices en Husserl que se podrían relacionar cuerpo y disfrute, y C. Presunciones sobre el *yo puro*, como categoría de profundización en el estudio de la constitución de cuerpo.

A. Sobre el disfrute

Como se nombró anteriormente, el disfrute se comprenderá inicialmente con el desarrollo del ocio como campo académico que ya ha tenido desarrollos en varios autores. Este es un concepto con múltiples acepciones y cuya construcción académica es muy reciente. Cuenca (2004) generaliza este concepto afirmando que en él se pueden incluir las actividades placenteras. Si bien no es fácil asumir el disfrute como sinónimo de ocio o placer, la afirmación de Cuenca ayuda a trascender la polarización convencional entre ocio y trabajo, especialmente fortalecida en el siglo XIX. En este sentido, ocio implica aspectos psicológicos como la experiencia o la sensación, tanto como los sociales, que en resumen implican la construcción de costumbres orientadas al placer, la recreación o diversión de los sujetos, en tanto parte de un colectivo.

Si bien no hay una sola forma de asumir el concepto de disfrute, es posible determinar una tendencia del ocio que le considera como actitud vinculada a la contemplación. Pieper (2003) define el ocio como “la actitud de la percepción receptiva, de la inmersión intuitiva y contemplativa en el ser” (p.45). Así, el ocio es la vía sensible para llegar al pensamiento.

Este autor propone, desde los postulados de Santo Tomás, que el ocio es proceso que encamina el descubrimiento de la realidad como origen de la felicidad. Sin embargo el ocio no es solo actitud individual ya que este se determina por colectivos que permiten los ritos en que el ocio es apreciado. Por esta razón “la fiesta es el origen íntimo y fundamental del ocio” (Pieper, 2003, p.48)

En perspectiva moderna, como crítica al trabajo, la obra de Dumazedier (1964) ha sido asumida como central para la comprensión del concepto, teniendo en cuenta su propuesta del ocio como dimensión actual que atraviesa distintos ámbitos de la existencia humana. Este autor afirma que el ocio “se configura como un elemento central de la cultura vivida por millones de trabajadores, guarda relaciones sutiles y profundas con todos los grandes problemas del trabajo, de la familia y de la política” (17). Para demostrar su tesis, Dumazedier refiere a los hobbies y tiempos libres nombrados por autores clásicos de las tendencias marxistas, así como estudia orígenes del ocio en pensadores americanos. Le asigna funciones que en parte lo delimitan: descanso, diversión y desarrollo; y hace una relación con un nuevo *homo ludens*, vinculando características del juego como contraposiciones de la existencia humana entre lo serio y lo no serio.

Ahora, será necesario tener en cuenta que la tradición occidental no es la única. Rojek et al (2006) plantean algunas diferencias sustanciales entre las tradiciones occidentales y no occidentales del ocio, haciendo énfasis en las formas en que ritos y prácticas trascendentes son ejes de comprensión del ocio para diversas culturas.

B. Algunos índices en Husserl, claves en la comprensión de cuerpo y disfrute.

Husserl presenta en *ideas II*, los argumentos con los cuales se considera lo anímico como realidad y las formas de esta constitución de lo anímico en el cuerpo y en la empatía. De esta forma, se llega a comprender la vida anímica como característica real particular de la cosa cuerpo animal, que implica su existencia condicionada a la empatía. Sin embargo la relación con la empatía no se da como *cosa-cuerpo*, eminentemente condicionada por propiedades, notas y circunstancias, sino que se subraya la realidad *persona* como característica del *yo*, que efectivamente ocurre y que hace que los sujetos humanos seamos distintos.

Para comprender esta realidad *persona*, Husserl refiere inicialmente al alma como *unidad sustancial real*, que se manifiesta en un *sujeto anímico* que tiene propiedades anímicas (igual que las cosas materiales tienen propiedades materiales). La *propiedad personal* es una *propiedad anímica*, que incluye el carácter intelectual, emotivo, habilidades y gustos. Así como las propiedades materiales remiten a multiplicidades de experiencias materiales, las propiedades anímicas remiten a multiplicidades de experiencia anímica, algunas de estas son *unidades de disposiciones anímicas* y otras son *unidades constituyentes*. Ahora, el alma en cuanto realidad se protomanifiesta, es decir, tiene una existencia real que está referida y relacionada con circunstancias realmente experimentadas. Estas circunstancias de lo anímico son distintas a las de naturaleza material ya que en esta última concurren en un nexo causal, mientras que en lo anímico se adscriben a *propiedades psicofísicas*, como por ejemplo en el esquema del cuerpo como unidad manifestada. Esto significa que la anímico se manifiesta en el las cualidades sensibles del cuerpo como un *conjunto todo*.

Si bien el alma no tiene sustancia, lo cual implica que no tiene que ver con causalidad, si tiene flujo de vida y propiedades, que son en últimas dependencias reguladas respecto de lo corporal. Entonces, el cuerpo es cosa material en la naturaleza espacial mientras que el *ánima* es solo en dependencia psicofísica, o sea, el alma es real por su vínculo con el cuerpo. Con esto aclara Husserl que la naturaleza material no es opuesta al alma.

Con esta aclaración de la realidad del alma dependiente del cuerpo, Husserl presenta la *persona humana* como *lo dado en el cuerpo*, es el sujeto humano real que vive en el mundo en interdependencia de su personalidad y las condiciones psicofísicas e idiofísicas. La personalidad es la forma en que en efecto somos diferentes y no necesariamente dependientes de las condiciones. La voluntad, dentro de las propiedades anímicas, es

característica de esta personalidad. De esta forma la personalidad manifiesta lo subjetivo que no es dependencia ni de lo psicofísico o idiofísico, ni a comunidades o instituciones. Esta es real, al igual que propiedades y circunstancias, y es correlativa a estas. Se diferencia del *yo anímico* en su apercepción.

Personalidad y ánimo concurren en el cuerpo. Husserl resalta que en el cuerpo, sensibilidad y localización son manifestaciones de propiedades materiales y anímicas. Con ello se comprenden las *ubiestesías* como característica que refiere a propiedades del alma. Además, se presenta el cuerpo como *órgano de la voluntad*: único objeto movable por mi voluntad y que puede mover otras cosas por condición del *yo libre*. El *cuerpo cosa humano* (que es cosa particular) manifiesta del alma una personalidad y esta, junto con sus condiciones, permiten que actúe libremente móvil por su voluntad. Estas características no se dan ni se manifiestan en el *sujeto solipsista*, sino en un sujeto cuya apercepción implica la dación de posibilidad de relaciones mutuas. Así, para el sujeto los objetos percibidos son protopresentes, es decir, se dan a más de un sujeto, es naturaleza común para todos.

La empatía como forma de aprehensión de otros cuerpos, como cuerpos que tienen propiedades y contenidos igual que el mío, solo se da en la posibilidad de experimentarlo por mi movimiento hacia él y mi voluntad de mirarlo y hablarle. Solo por esa intención voluntaria manifestada en una relación corporal puedo transferir la localización de mis objetos para hacerlos coperteneientes, aunque solo más sean las apariencias. Sus movimientos, voluntarios y ocurridos no necesariamente por condiciones sino por su personalidad, van conformando el “*sistema de signos indicativos*” (Husserl, 2014/2005, p. 207) que Husserl afirma puede tener una posible analogía con el lenguaje, y en la que solo en la empatía experimenta la vida anímica apresentada, que es entonces, condición para constituir la “*unidad hombre*” (Husserl, 2014/2005, p. 208).

Por otro lado, las vivencias, siempre que no procedan de actos teóricos, pueden ser actos predadores como ocurrencias recordativas o nuevas. Todo acto puede ser teórico por cambio de actitud, comienza por intuición sensible, una captación simple del objeto y luego la captación del valor. La predicación da el *giro dóxico* que sigue a la mirada sensible primera. Luego el acto teórico se ejecuta cuando se capta decisión y acción. En este proceso (como aspecto particular que puede ser relevante en la relación entre cuerpo y disfrute) Husserl habla del disfrute como parte de la *intuición sensible*, que es un aspirar valorativo (*valicepción*: recibir lo valioso) diferente al aspirar representativo (*percepción*: recibir lo verdadero).

C. Presunciones sobre el *yo puro*, como categoría de profundización en el estudio de la constitución de cuerpo.

¿Por qué la comprensión de la vida anímica exige la vuelta al *yo puro*? ¿Qué indica el título *yo puro*? La primera y primaria comprensión del *yo puro* se obtiene al pensar sobre el *yo*, sobre ese que soy *yo mismo*, el que hace las veces de polo de todas las acciones: reír, caminar, amar, etc., y, desde luego, también pensar. Pero sólo deviene cuando yo me pienso (*cogito*³) a mí mismo; entonces, y sólo entonces, aparece el *yo puro*: una abstracción que es efecto de ejecutar o “poner en ejecución” el pensar sobre quien está pensando o, en general, viviendo. No se trata, por tanto, de un mero fluir corporal, sino de un pensar en el que me capto como primera persona del hacer, del vivir, del ser. Desde luego, “no es en modo alguno nada misterioso o aun místico” (p. 133). Esta operación en que me capto es “en todo tiempo” algo que llevo a cabo en cuanto “un *yo libre*” (p. 134). Desde este polo que soy me descubro “cabe la cosa” (*íd*), fiat, y, además, en “múltiples actos” me capto como “el *yo puro*”, cada vez, “que funciona” (p. 135). Este pensar que me descubre a mí mismo como polo de todas las acciones, en cuanto *yo puro*, muestra que el *cogito* es

³ Recordemos, *cogito* es momento de la acción verbal (declinación de) *cogitare*: puedo siempre, en general, *pensar* (*cogitare*); pero resulta que, en un momento dado, *aquí y ahora, pienso* (*cogito*). En este *pensar pienso pensamientos, cogito cogitata cogitatum*. Husserl lo expone de manera explícita en el §50 de *Crisis* bajo la indicación temática: “Primer ordenamiento de todos los problemas de trabajo bajo el título: *ego - cogito - cogitatum*”. Esta es, pues, una idea que atraviesa la fenomenología de comienzo a fin.

polimorfo (íd): que el pensar ora piensa el pensar, ora piensa el amar, ora piensa el caminar, etc.; y, en todas estas funciones, funciona; esta es su esencia (p. 137). Y si esta esencia en algún momento se exhibe es, justamente, en «LA POSIBILIDAD DE UNA CAPTACIÓN ORIGINARIA DE SÍ MISMO, DE UNA “PERCEPCIÓN DE SÍ MISMO» (íd). En este múltiple funcionar, entonces, opera como: yo pasivo(ausente, latente, inactual, dormido, sordo), yo activo(presente, manifiesto, actual, despierto, oyente); y, en todos los casos, me descubro o me puedo descubrir, exactamente como yo mismo, esto es, como yo-hombre que, en cuanto tal, ejerzo mi voluntad, soy cuerpo, en fin, soy sujeto (pp. 145 y ss.). Y, en todo este despliegue, en cuanto hombre, “soy fragmento integrante del mundo circundante” (p. 146). “El yo puro es (...) un yo numéricamente único” tiene como inherente a sí “su corriente de conciencia”, sus “vivencias intencionales” (p. 147); es monádico (Leibniz, p. 157), acompaña toda mis representaciones (Kant, p. 145); en fin, este yo puro se pone a sí mismo “en la representación empatizante” (noesis) y, a su vez, es en cuanto “yo puro empatizado” (noema) en la “constitución intencional del mundo objetivo (intersubjetivo)” (p. 147). En fin, este yo puro no sólo es condición de posibilidad de la comunicación, de la empatía, de la intersubjetividad, sino que es el que funda la comunidad trascendental intermonádica. De ahí que este yo puro se auna exigencia para lograr la captación y la comprensión de la vida anímica: “es el yo espiritual referido a la corriente de las vivencias – (...) el yo precisamente que no tiene su morada en la corporalidad” (p. 133); así, el “cuerpo no es (...) cosa, sino expresión del espíritu, Y A LA VEZ ES ÓRGANO DEL ESPÍRITU” (p. 131). Este entrelazamiento revela cómo «todo lo propiamente “subjetivo”, *yoico*, se halla del lado espiritual (del lado que encuentra expresión en el cuerpo), mientras que el cuerpo en virtud de esta animación se dice “yoico” o sus estados y contexturas se dicen “mías”, del yo, subjetivas» (íd). Que el yo puro opere, entonces, como “el rayo” una y otra vez “dirigido (...) a lo objetivo” (p. 133) [noesis]; y que los objetos [noema] devengan “contrarayos en dirección opuesta” (p. 134): devela la puesta en funcionamiento de éste en la variedad de sus funciones; y, al mismo tiempo, funda el control crítico de la comprensión, del conocimiento, de la ciencia, del principio de corregibilidad que circula por todas estas esferas del despliegue del yo puro en su funcionamiento.

Estado del arte (Para los proyectos que lo requieran o que lo exija la convocatoria). Este estado del arte puede adoptar diferentes modalidades: elaboración de un panorama de la trayectoria investigativa o el campo de conocimiento en que se ubica la propuesta; o aquella que ha(n) producido el (los) grupos que se postula(n), así como el balance del desarrollo investigativo generados en torno a los objetos de estudio que se abordan en los programas de formación y que se constituyan en insumos para la formulación de las líneas, campos o programas de investigación.

En este estado del arte se nombrarán productos de los grupos de investigación autores de esta propuesta, los cuales pueden ser considerados como avances en el tema del cuerpo o del disfrute. Se aclara que en la sección *antecedentes* se han nombrado ya algunas de las investigaciones que dan cuenta de la trayectoria de investigaciones relacionadas con la relación cuerpo y disfrute.

A. Desde el grupo *Lúdica, Cuerpo y Sociedad*:

Artículo: *Conjeturas en torno al cuerpo y al movimiento*. *Lúdica Pedagógica* ISSN: 0121-4128, 2012 vol:2 fasc: 17 págs: 51 – 60. Autores: Andrés Díaz Velasco.

Artículo: *Poder, control y educación de los cuerpos*. *Educación Física Y Deporte* ISSN: 0120-677X, 2010 vol:29 fasc: 2 págs: 291 – 296. Autores: Juan Manuel Carreño Cardozo, Jenny Johana Castro Ballén.

Artículo: *Perspectivas contemporáneas del cuerpo femenino*. *Argentina, Lecturas: Educación física y deportes* ISSN: 1514-3465, 2007 vol:12 fasc: 110 págs: 1 - Autor: Juan Manuel Carreño Cardozo.

Artículo: *El cuerpo y el juego en los embera de Tumburrulá*. *Colombia, Lúdica Pedagógica* ISSN: 0121-4128, 2003 vol:1 fasc: 8 págs: - Autor: Juan Manuel Carreño Cardozo,

Libro: *Recreación, ocio y formación. Fundamentos y perspectivas*. Colombia, 2014, ISBN: 978-958-8695-76-1 vol: págs: , Ed. Editorial Kinesis. Autores: Juan Manuel Carreño Cardozo, Astrid Bibiana Rodríguez Cortes, John Jairo Uribe Sarmiento.

Investigaciones: *Recreación en la escuela*. Proyecto financiado por el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, vigencias: 2010, 2011, 2012 y 2013. Coordinadora: Astrid Bibiana Rodríguez Cortés.

B. Desde el grupo *Filosofía y Enseñanza de la Filosofía*:

Capítulo de libro: *¿Es concebible una conciencia sin cuerpo? Anotaciones sobre la aniquilación husserliana del mundo*. Colombia, 2013, La región de lo espiritual. En el centenario de la publicación de Ideas I de E. Husserl, ISBN: 978-958-8650-48-7, págs: 309 - 318, Ed. Universidad Pedagógica Nacional De Colombia. Autores: Luis Esteban Estrada Lopera.

Tesis de pregrado: *Fenomenología del cuerpo y de su mirar*. 2000. Autor: Miguel Ángel Villamil, Programa académico: Facultad de Filosofía, Universidad del Cauca.

Tesis de especialización: *Cuerpo y movimiento*. 2000. Autora: Adriana Prieto. Especialización en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social, Universidad Pedagógica Nacional.

Tesis de pregrado: *el cuerpo y la intersubjetividad como formas de experiencia estética*. 2011. Autora: Tania Loreth Sánchez, Programa académico: FILOSOFÍA, Universidad Del Cauca.

Tesis de Maestría: *Fenomenología del cuerpo y alteridad femenina. La constitución de la mujer en El segundo sexo de Simone de Beauvoir*. 2013. Autor: Luis Esteban Estrada Lopera., Programa académico: Maestría en Filosofía, Universidad de Antioquia. Tutora: Luz Gloria Cárdenas Mejía.

Bibliografía: Incluir las referencias bibliográficas empleadas en la elaboración de la propuesta conforme a la normatividad vigente en el tema.

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

Arendt, H. (1958). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

Baudrillard, J. (1988). *El otro por sí mismo*. Barcelona: Anagrama.

Bernard, M. (1985). *El cuerpo*. Barcelona: Paidós.

Blandón, M. (2005). Consideraciones metodológicas para el estudio del ocio en las sociedades latinoamericanas. En Tabares, F., Ossa, A.F. y Molina, V.A. (Eds.) *El ocio, el tiempo libre y la recreación en América Latina: problematizaciones y desafíos*. Medellín: Civitas.

Carreño, J. (2007) Perspectivas contemporáneas del cuerpo femenino. *Efdeportes, revista digital* Año 12 No. 110 julio. <http://www.efdeportes.com/efd110/perspectivas-contemporaneas-del-cuerpo-femenino.htm>. Buenos Aires.

Carreño, J.M. (2003). *El cuerpo y el juego en los embera de Tumburrulá*. En: Revista Lúdica pedagógica. Facultad de Educación física, Universidad Pedagógica Nacional, Vol. 1 No. 8 Bogotá.

Chow Pui-ha (2004). *Space, Body and Power/Play: A Case Study of Hong Kong Cultural Center*. Thesis Submitted in Partial Fulfillment of the Requirement for the Degree of Master of Philosophy In Communication. Chinese University of Hong Kong. China.

Corbin, A., Courtine, J., Vigarello, G. (2005) *Historia del Cuerpo*. Madrid: Taurus.

Cuenca, M. (1983). *Educación para el ocio, actividades extraescolares*. Barcelona: Cincel.

Cuenca, M. (1998). *Significado actual de ocio*, en Cuadernos de ocio N° 2, Medellín.

Cuenca, M. (2004). *Pedagogía del ocio*. Bilbao: Universidad de Deusto.

- De Pellegrin, A. (2004). *Lazer, corpo e sociedade : articulações críticas e resistências políticas*. Tesis de grado, licenciatura en educación física. Universidad Estadual de Campinas. Brasil.
- Dewey, J. (1926). *La Escuela y el Niño. Obras de Dewey*. Madrid: Ediciones de la Lectura.
- Elizalde, R.; Gomes, C. (2010). Ocio y recreación en América Latina: conceptos, abordajes y posibilidades de resignificación. *Revista Polis Vol. 9 No. 26*. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/polis/v9n26/art02.pdf> consultado el 13 de febrero de 2012.
- Escudero, J.A. (2012). Mente y cuerpo. Las aportaciones de la fenomenología genética de Husserl a las nuevas ciencias cognitivas: el caso de la neurofenomenología. *Thémata. Revista de Filosofía*, (46), 293-298.
- Finkelstein, J. y Lynch, R. (2006). Eating Out and the Appetite form leisure. (404-416) En Rojek, C., Shaw, S. y Veal, A.J. (Eds.). *A Handbook of Leisure Studies*. New York: Palgrave MacMillan.
- Fourez, G., Englebert-Lecompte, V., Mathy, P. (1998). *Saber sobre nuestros saberes*. Buenos Aires: Colihue.
- González, A. y Jiménez, G. (2011). Fenomenología del entrecruce del cuerpo y el mundo en Merleau-Ponty. *Ideas y Valores*, 60,(145), 113-130.
- Gramsci, A. (1963). *La formación de los intelectuales*. México: Grijalbo.
- Guattari, F. & Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Hubbard, P., Kitchin, R., Bartley, B., Fuller, D. (2002) *Thinking geographically, space, theory and contemporary human geography*. New York: Continuum.
- Huizinga, J. (1972). *Homo Ludens*. Madrid: Alianza.
- Husserl, E. (1959). *Fenomenología de la Conciencia del Tiempo Inmanente*, Buenos Aires: Nova.
- Husserl, E. (1959). *Meditaciones Cartesianas*. Madrid: Ediciones Paulinas.
- Husserl, E. (1962). *Lógica Formal y Lógica Trascendental. Ensayo de una Crítica de la Razón lógica*. México: Ediciones del Centro de Estudios Filosóficos de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Husserl, E. (1967). *Investigaciones Lógicas*, 4 Volúmenes, Madrid: Editorial Revista de Occidente.
- Husserl, E. (1994). *Problemas Fundamentales de la Fenomenología*. Madrid: Alianza.
- Husserl, E. (2006). *Meditaciones cartesianas*. Madrid: Tecnos. Trad. Mario Presas.
- Husserl, E. (2014/2005). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro segundo: Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución*. México: UNAM – Instituto de investigaciones Filosóficas – Fondo de Cultura Económica.
- Igarza, R. (2009). *Burbujas de ocio, nuevas formas de consumo cultural*. Buenos Aires: Icrj ediciones.
- Lafargue, P. (1970). *El derecho a la pereza*. Barcelona, Grijalbo.
- Lipovetsky, G. (2004). *El imperio de lo efímero: la moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona: Anagrama.
- Martínez, Á. (2003). *El cuerpo imaginado de la modernidad*, en Debats nº79, España, Institución Alfons Valencia.
- Merleau Ponty, M. (1985). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Planeta.
- Merleau-Ponty, M. (1969). *Filosofía y lenguaje*, Acevedo, H. (trad.). Buenos Aires: Ediciones Proteo.
- Merleau-Ponty, M. (1973). *Lo visible y lo invisible*. Madrid: Editorial Taurus.
- Merleau-Ponty, M. (1976). *La estructura del comportamiento*. Buenos Aires: Editorial Hachette.
- Pedraz, M.V. (2006). *Arqueología de la educación física y otros ensayos*. Armenia: Kinesis.
- Pedraza, Z. (1999). *En cuerpo y Alma. Visiones del progreso y la felicidad*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Pedraza, Z. (2007). *Políticas y estéticas del cuerpo en América Latina*. Bogotá: Uniandes-Ceso.
- Pieper, J. (2003). *El ocio y la vida intelectual*. Madrid: RIALP.
- Pommier, G. (2002). *Los cuerpos angélicos de la posmodernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rojek, C. (2005). *Leisure theory. Principles and practice*. Londres: Palgrave Macmillan.
-

- Rojek, C., Shaw, S. y Veal, A.J. (2006). *A Handbook of Leisure Studies*. New York: Palgrave MacMillan.
- Senett, R. (1997). *Carne y piedra*. Madrid: Alianza.
- Sohn, A.M. (2006). El cuerpo sexuado. En Corbin, A., Courtine, J.J. y Vigarello, G. (Eds.) *Historia del cuerpo. Volumen 3. Las mutaciones de la mirada. El siglo XX*. Madrid: Taurus.
- Tabares, F. (2005). El ocio y la recreación en América Latina: una lectura desde los modelos de desarrollo. En Tabares, F., Ossa, A.F. y Molina, V.A. (Eds.) *El ocio, el tiempo libre y la recreación en América Latina: problematizaciones y desafíos*. Medellín: Civitas.
- Turner, B. (1989). *El cuerpo y la sociedad*. México: Fondo de cultura económica.
- Vargas, G. (1998). *Investigaciones Epistemológicas*. Bogotá, Tecné.
- Vargas, G. (2000). Neonarrativa en ciencia sociales. *Revista Itinerario Educativo N° 36*. Revista de la facultad de educación. Universidad De San Buenaventura. Bogotá (junio – diciembre)
- Vargas, G. (2002). *Fenomenología del ser y del lenguaje*. Bogotá: Alejandría.
- Vargas, G. (2012). *En torno a la fenomenología de la fenomenología. La pregunta por el método*. Recuperado de: <https://profesorvargasguillen.files.wordpress.com/2012/03/fenomenologc3ada.pdf>
- Vargas, G. (2014). Individuación y anarquía. Metafísica y fenomenología de la individuación. Bogotá: Aula de Humanidades.
- Vargas, G., Gamboa, S., y Reeder, H. (2008). *La humanización como formación*. Bogotá: San Pablo.
- Veblen, T. (1899). *Teoría de la clase ociosa*. Madrid: Alianza.
- Virilio, P. (1999). *El cibermundo, la política de lo peor*. Madrid: Cátedra.
- Viveros, M. y Garay, G. (1999). *Cuerpo, diferencias y desigualdades*, Bogotá: Facultad de ciencias humanas. Universidad Nacional de Colombia.
- Xolocotzi, A. y Gibu, R. (2014). Fenomenología del cuerpo y hermenéutica de la facticidad. Madrid: Plaza y Valdés.
- Maffesoli, M. (2004). Yo es otro. En: María Cristina Laverde, Gisela Daza y Mónica Zuleta Editoras. *Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas*. Bogotá: Universidad Central.
- Ziperovich, P. y Chervin, C. (2005). Del ocio a la recreación en la realidad actual. En Tabares, F., Ossa, A.F. y Molina, V.A. (Eds.) *El ocio, el tiempo libre y la recreación en América Latina: problematizaciones y desafíos*. Medellín: Civitas.

MÓDULO IV

METODOLOGÍA: Sustenta el abordaje metodológico que, en coherencia con la perspectiva conceptual, hace posible el desarrollo de la investigación. Se ha de visibilizar la consistencia y la articulación entre el problema, el marco teórico, y la manera en que se desarrollará este abordaje metodológico.

En este mismo apartado, en los casos en que amerite, se presentarán los instrumentos y estrategias a desarrollar, así como la población o muestra participante en el estudio. En el caso de investigaciones de corte histórico se debe explicitar la base documental de referencia.

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

Se asume el método fenomenológico entendido como la posibilidad de comprensión desde la identificación y profundización del sentido mismo de las cosas. El proyecto comparte que “la fenomenología como método atiende a la descripción del presente viviente tanto como al devenir de la experiencia mundano-vital en sendas modalizaciones del método, a saber: estático y genético” (Filosofía y enseñanza.org, s.f.).

Para comprender este método se diferencia un primer momento denominado *epojé* y otro *reducción eidética*, retomados de los postulados de Husserl. El primero define formas de alejar los juicios del objeto, procurando delimitar el asunto en sí mismo. El segundo orienta las formas de dar sentido (Barbosa, 2009). En general este autor define el método como un principio que facilita llegar a las cosas mismas, las esencias, los sentidos.

La presente investigación asume los desarrollos del grupo de investigación *Filosofía y Enseñanza de la Filosofía*, a través del método fenomenológico comprendido por el autor de esta propuesta. En síntesis se afirma que “la fenomenología es (...) un retorno a la subjetividad como fuente de la constitución de sentido” (Vargas, 2012, p. 7). Esto implica una apuesta por la subjetividad para la constitución de las cosas del mundo, que supera una crítica al objetivismo como única alternativa para la comprensión de la realidad. En cuanto a la metodología, el proyecto comparte que “la operación esencial es la reducción fenomenológica” (id.) En este sentido es que Vargas (2012) comprende estos momentos como puntos clave cíclicos entre la reducción y la dación de sentido. Desde allí el autor interpreta fases que comprenden la tematización, variaciones, descripción del eidos o de la esencia y principio de corregibilidad (Vargas, 2012).

1. Tematización: Se plantea que cualquier realidad del mundo cabe en la posible reducción fenomenológica. Entonces, un primer paso es la atención en un punto concreto de la realidad. En rigor la tematización “es volver la atención a...” (Vargas, 2012, p. 17). Así, la tematización implica delimitación y demarcación. Es la mirada a la realidad que se particulariza sobre otras realidades. Si bien se puede determinar que esta etapa es de carácter amplio, la tematización tiene que ver con “aquello que tiene sentido en el campo de la experiencia propia” (Vargas, 2012, p. 18). Así, el sentido de una realidad específica en la experiencia propia, es un primer delimitante que orienta la atención.
2. Variaciones: A esta tematización, le sirven dos *tandas de variación* (Vargas, 2012), que implican una aplicación de la imaginación para poner en juego lo tematizado en diversas posibilidades de realidad. La primera tanda es la variación imaginando cambios en su posición, lugar, perspectiva. La segunda es imaginación que cambia sus funciones inicialmente asignadas.
3. Descripción del eidos o de la esencia: Ahora, estas variaciones llegan a determinar lo que es *la cosa* en situaciones variantes o, en algún caso, cuando deja de ser *esa cosa*. De esta forma se llega a una descripción de la esencia a través de “captar lo invariante en la variación”(Vargas, 2012, p. 19) que no es solamente determinar las variaciones sino una manera de *contemplación*. Con ello es posible una concreción de los resultados de la descripción de esencias, en los cuales, por esa forma de contemplación, se involucra la descripción como maneras de obtener generalidad y universalidad, es decir, descripciones como cosas que se pueden compartir con otros. Desde aquí se comprende la validación y factibilidad de la descripción en el siguiente paso.
4. Principio de corregibilidad: En tanto su carácter científico, la fenomenología tiene que ver con la posibilidad de comunicar y corroborar las investigaciones. Ahora, en tanto fenomenología es de base, subjetiva - intersubjetiva “la corregibilidad invoca (...) intersubjetividad, comunicación crítica e historicidad del conocimiento, del saber” (Vargas, 2012, p.19). Para este proyecto, la corregibilidad tendrá su aplicación en la confrontación con las prácticas corporales en fiestas cotidianas y populares, dentro de lo cual se revisa la descripción fenomenológica obtenida del cuerpo y el disfrute, frente a significados y sentidos de la experiencia y la formación en sujetos particulares.

MÓDULO V

COMPROMISOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO:

La **apropiación social del conocimiento** se construye desde procesos de comprensión e interacción a partir de la participación activa de los diversos grupos y actores sociales que generan conocimiento. Esta apropiación no supone una recepción pasiva, sino que involucra una dinámica interpretativa, de intercambio de saberes y el desarrollo de unas prácticas reflexivas y críticas frente al conocimiento producido; por tanto conlleva traducción y articulación entre marcos de referencia de los grupos participantes, así como procesos de formación que hagan posible tanto valorar y comprender los

procesos tecno-científicos, como propiciar el desarrollo ético, en su compromiso democrático y en su formación ciudadana.

En este apartado, se incluirán los diferentes productos con los cuales el/los grupo(s) proponentes se comprometen, teniendo en cuenta las especificaciones de la convocatoria. Se espera que en ellas se contemplen tanto estrategias para el fortalecimiento de la socialización y la divulgación, como el diálogo de saberes, la formación de jóvenes investigadores y otras iniciativas para la apropiación social del conocimiento con pares académicos, con comunidades y grupos sociales, algunas de las cuales pueden involucrar la circulación de saberes en nuevos formatos y uso de nuevas tecnologías. Igualmente, se contempla en este apartado, la integración de los resultados con propuestas de proyección social e incidencia en políticas públicas en el campo objeto de investigación.

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

Divulgación: el proyecto presentará conforme a los términos de la convocatoria, los informes parcial y final de la investigación en las fechas estipuladas, además de comprometerse con la publicación de, al menos, dos artículos en revistas indexadas. En estas publicaciones se describirán los avances y productos de la investigación tanto sobre el enfoque teórico como en los avances metodológicos que constituyan hallazgos del estudio. Las estrategias de divulgación adicionales contemplan:

- Difusión en la página del seminario docente del programa Licenciatura en Recreación y Turismo y en la página del énfasis en Filosofía y Enseñanza de la Filosofía del Doctorado en Educación.
- Publicación de los aportes del grupo de estudio en un foro virtual abierto a la comunidad,
- Envío de la producción de los monitores al menos a un evento académico especializado.
- Participación en un evento especializado nacional y uno internacional para la socialización de avances del proyecto.
- Publicación de dos artículos en revistas indexadas.

Diálogo de saberes: el proyecto plantea intercambio de saberes en el espacio del grupo de estudio, los espacios virtuales y la participación en eventos nacionales e internacionales. Sobre estos diálogos se espera una retroalimentación tanto de aspectos teóricos como metodológicos de la propuesta.

Formación de jóvenes investigadores: el proyecto establece la vinculación de cuatro (4) monitores, quienes participarán de grupos de estudio, producción y procesos de gestión propios del proyecto. En este sentido, se proyecta una vinculación con sus procesos formativos en cada programa, mediante el enriquecimiento de sus proyectos de grado, estudios de asignaturas u otros procesos académicos de sus programas.

Apropiación social del conocimiento: El proyecto prevé la planeación y ejecución de una forma de expresión artística-recreativa, que involucra los hallazgos del estudio del cuerpo y el disfrute en Husserl. Esta manifestación involucra una socialización amplia y abierta con comunidades que puedan ser beneficiadas con este tipo de expresión. Así mismo, implica la retroalimentación de estas comunidades y el intercambio de posibilidades en marcos concretos de prácticas de sujetos frente a su cuerpo.

MÓDULO VI

EJECUCION DEL PROYECTO: En este módulo hace visible la coherencia entre objetivos, metas, cronograma (actividades y tiempo) y productos o resultados del proyecto. Se precisan las estrategias formativas que se promoverán como resultado del proyecto: como programas de formación (pregrado y postgrado), formación de monitores, entre otras. De igual manera, se establece la coherencia entre los rubros, los montos del proyecto y los desarrollos de los objetivos del mismo.

(Puntaje máximo en la evaluación 10 puntos de 100)

A. CRONOGRAMA

En este punto se debe apreciar la viabilidad de las acciones y procesos, la justa y real relación entre tiempos y acciones.

Objetivos: Transcribir los objetivos específicos definidos en el proyecto y en la identificación del tiempo necesario para llevarlos a cabo. Se debe diligenciar con X en los meses correspondientes al desarrollo de cada actividad

Actividad: Corresponde a la descripción secuencial de cada una de las acciones que realizará el grupo de investigación. Debe dar cuenta de las actividades prioritarias del proyecto en la vigencia que se programa y se deben asociar a cada uno de los objetivos específicos descritos en el proyecto.

Responsable: es la persona del equipo de trabajo del proyecto a la cual se le asignan actividades puntuales en la ejecución y cumplimiento de los objetivos propuestos por el proyecto.

FORMATO PARA ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA

ACTIVIDADES Agrupar según objetivos específicos	RESPONSABLE A cada actividad corresponde un responsable.	CRONOGRAMA VIGENCIA 2016											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Objetivo 1: Establecer un marco de aproximación teórica del cuerpo y el disfrute en las obras de Husserl.													
Recopilación analítica de los conceptos claves propuestos por Husserl.	Juan Manuel Carreño	X	X										
Descripción de los sentidos del cuerpo y el disfrute en Husserl.	Germán Vargas Guillén		X	X									
Elaboración de escrito sintético y unificado de aproximación teórica.	Germán Vargas Guillén			X	X							X	X
Objetivo 2: Describir fenomenológicamente, categorías de relación entre cuerpo y disfrute.													
Tematización del término cuerpo y disfrute, desde la propuesta de Husserl, vinculada a experiencias actuales.	Juan Manuel Carreño		X	X	X	X							
Caracterización del cuerpo y el disfrute	Juan Manuel Carreño				X	X	X	X					

B. EQUIPO DE DOCENTES INVESTIGADORES QUE DESARROLLARÁN EL PROYECTO

ESTE CUADRO SE DILIGENCIARÁ PARA REPORTAR LA CARGA ACADÉMICA (HORAS DE INVESTIGACIÓN SEMANALES) QUE CORRESPONDE A CADA DOCENTE INVESTIGADOR QUE PRESENTA EL PROYECTO.

Se deben identificar los docentes miembros del equipo de investigación (investigador principal y coinvestigadores) que tendrán horas de investigación asignadas en su plan de trabajo. No se debe incluir la información de estudiantes monitores, puesto que estos son seleccionados mediante convocatoria. Tampoco se incluye la información referente a la contratación de servicios profesionales, la cual se registra en otra tabla.

Identifique todos los docentes que se vincularán al proyecto y que contribuirán a su desarrollo.							
PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO							
No	Identificación (Nº documento identificación)	Nombres y apellidos	Facultad y Departamento, Doctorado IPN	Escriba el tipo de Vinculación	Horas solicitadas (Consultar términos de referencia de la convocatoria)	Rol dentro del grupo de investigación (Investigador Principal o coinvestigador)	Correo electrónico institucional donde será contactado
				Planta (UPN/IPN) Ocasional (UPN) Provisional (IPN) Catedrático/ catedrático pensionado	Número de horas semanales dedicadas al proyecto		
2	79751604	Juan Manuel Carreño Cardozo	Facultad de Educación Física	Planta UPN	10	Investigador principal	jcarreno@pedagogica.edu.co
1	7538475	Germán Vargas Guillén	Doctorado Interinstitucional en Educación	Planta UPN	8	Coinvestigador	gevargas@pedagogica.edu.co

C. PRESUPUESTO: El presupuesto del proyecto presenta dos (2) fuentes de financiación, las cuales son recursos de: inversión y funcionamiento. El presupuesto que solicite el proyecto debe mostrar coherencia entre los objetivos de la investigación, el tiempo de ejecución, los insumos requeridos y las estrategias de gestión de su producción o de sus resultados, Por favor diligencie los cuadros del presupuesto del proyecto:

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: Diligenciar la totalidad de los campos solicitados según corresponda en cada cuadro. (No se deben simplificar los valores (números), se deben incluir todas las cifras de cada rubro).

CUADRO RECURSOS DE INVERSIÓN

CLASE DE RUBRO	VALOR EN PESOS (\$)
1. RECURSO HUMANO	Sumar rubros 1.1 + 1.2
1.1 Servicios profesionales: Máximo el 40% del total de recursos de inversión del proyecto	3.000.000
1.2 Monitores de Investigación: Dos (2) salarios mínimos legales vigentes (SMLV) por monitor por semestre, se debe incrementar en 5% para proyectar el aumento del SMLV del próximo año.	10.973.896
2. EQUIPOS	500.000
3. MATERIALES	
4. FOTOCOPIAS	500.000
5. TRANSPORTE URBANO	500.000
6. TRABAJO DE CAMPO	Sumar rubros 6.1+6.2+6.3
6.1 Pasajes aéreos	
6.2 Pasajes terrestre	1.000.000
6.3 Viáticos	500.000
7. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	
8. SOCIALIZACIÓN	Sumar rubros 8.1+8.2+8.3+8.4
8.1 Eventos	
8.2 Pasajes aéreos	2.000.000
8.3 Pasajes terrestres	
8.4 Viáticos	1.026.104
TOTAL RECURSOS DE INVERSIÓN	20.000.000

CUADRO RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RUBRO	VALOR EN PESOS (\$)
1. RECURSO HUMANO Personal Docente: Planta, ocasional, provisional ó catedrático del equipo de investigación. (Para cada uno de los docentes vinculados al proyecto calcular el valor de las horas dedicadas al proyecto durante la duración del mismo y sumar el costo de todos los miembros)	\$71.000.659
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	\$71.000.659

RESUMEN PRESUPUESTO DEL PROYECTO

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR EN PESOS (\$)
RECURSOS DE INVERSIÓN	\$20.000.000
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	\$71.000.659
TOTAL DE RECURSOS DEL PROYECTO	\$91.000.659

D. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:

Tipo de vinculación	Número de personas	Objeto del contrato	Justificación	Valor solicitado para el contrato
Coinvestigador	1	Apoyar la recolección analítica de referencias de la obra de Husserl para los objetivos 1 y 2	La extensión y profundidad necesaria para revisar la obra de Husserl requiere un apoyo específico transversal que garantice el rigor en esta revisión.	\$0 (Se vinculará como coinvestigadora a una Becaria internacional vinculada al Doctorado en Educación quien no puede recibir recursos pero si puede tener asignación en investigación)
Asistentes				
Auxiliares				
Asesores				
Talleristas– Conferencistas				
Otro	1	Profesional para el apoyo técnico para planeación y ejecución de manifestación artística recreativa del objetivo 3.	Es pertinente la experticia de un profesional artista que apoye la planeación y ejecución del objetivo 3.	\$3.000.000
TOTAL				\$3.000.000

Evaluadores Expertos:

Diligencie el siguiente formato con la información sugerida de:

- Dos (2) evaluadores internos de la UPN, preferiblemente de Facultad y grupo de investigación distinto a la del grupo de investigación que presenta la propuesta.
- Dos (2) evaluadores externos a la UPN, preferiblemente con formación de Doctorado, que estén en capacidad de evaluar la propuesta en la temática presentada a la SGP- CIUP.

FORMATO PARA REGISTRO DE PARES EVALUADORES

EXPERTOS SUGERIDOS DE LA UPN	
1. INVESTIGADOR EXPERTO INTERNO	
Nombre(s) completos: Augusto Maximiliano	
Primer Apellido: Prada	Segundo apellido: Dussán
Dirección electrónica: maxiprada@hotmail.com	
Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: 5941894 ext. 218 / 3162695439	
Área o campo del conocimiento en la que es experto: Filosofía	
Formación Académica: Lic. Filosofía, Doctor en Filosofía	
Dependencia académica a la que pertenece:	Facultad: Humanidades
	Departamento: Sociales

2. INVESTIGADOR EXPERTO	
Nombre(s) completos: José Alfonso	
Primer Apellido: Martín	Segundo apellido: Reyes
Dirección electrónica: alfonsom@pedagogica.edu.co / fonsomartin@hotmail.com	
Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: 3002039619	
Área o campo del conocimiento en la que es experto: Educación Física y Filosofía	
Formación Académica: Lic. Educación Física, Magister en Filosofía	
Dependencia académica a la que pertenece:	Facultad: Educación Física
	Departamento: Educación Física

EXPERTOS EXTERNOS A LA UPN SUGERIDOS	
1. INVESTIGADOR EXPERTO	
Nombres completos: Juan Manuel	
Primer Apellido: Cuartas	Segundo apellido: Restrepo
Dirección electrónica: jcuartar@eafit.edu.co	
Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: (057-4) 2619500 ext. 9789 / 3168655469	
Institución a la que pertenece: Universidad EAFIT	
Área o campo del conocimiento en la que es experto: Filosofía	
Formación Académica: Filósofo, PhD Filosofía	
2. INVESTIGADOR EXPERTO	
Nombres completos: Lina Marcela	
Primer Apellido: Gil	Segundo apellido: Congote
Dirección electrónica: limagic1@gmail.com	
Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: (57-4) 2195763	
Institución a la que pertenece: Universidad Eafit	
Área o campo del conocimiento en la que es experto: Filosofía / Administración	
Formación Académica: Psicóloga, Doctora en Administración	